COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA :09/04/2026
EMPRESA: OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CONSUELO RIOS OSORIO
NIT: 900813511-6
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: ____X_____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: ____ PRESTADOR DE SERVICIO ____
MAYORISTA: ____ MINORISTA: ____
DIRECCION: CALLE 17 A SUR # 10 A 70
TELEFONO FAX: 3232359978 - 3108809785
E-MAIL: distribucionesopenfor@hotmail.com

VIGENCIA COTIZACION : (2)(MESES)

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA COTIZACIÓN

Considerando la necesidad de cotizar sin obligación del servicio, el BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.26 requiere elevar la solicitud de cotización para, DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, PARA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS COMBATE No.26 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS , PARA LA VIGENCIA 2026. en las siguientes condiciones, así:

- La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen que sea aplicable al bien o servicio (cuando aplique). Todos los gastos adicionales para la entrega de los bienes o prestación de los servicios a cotizar deberán ser considerados al realizar la cotización.
- En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse de cotizar.
- El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la actividad económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registro mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.
- Si presenta algún inconveniente para la presentación mediante la plataforma SECOP 2 por favor allegar la cotización vía electrónica al correo **bas26@ejercito.mil.co** de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
1	53101604	SASTRE FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: CHAQUETA Y FALDA O PANTALON SEGÚN NORMA TECNICA NTMD 0359 NUMERAL 3.1.1.1	UNIDAD	9	53101604	$ 321.300	$ 2.891.700	
2	53101904	SASTRE FORMAL CON TRES PIEZAS PARA DAMA CHALECO PARA DAMA: CHAQUETA, CHALECO Y FALDA O PANTALON SEGÚN NORMA TECNICA NTMD 0359 NUMERAL 3.1.1.2	UNIDAD	18	53101904	$ 345.100	$ 6.211.800	
3	53101604	CAMISA FORMAL MANGA LARGA (TIPO UNO RECOMENDABLE CLIMA CALIDO) SEGÚN NORMA TECNICA NTMD 0359 NUMERAL 3.1.1.43.1.1.2	UNIDAD	27	53101904	$ 95.200	$ 2.570.400	
4	53111602	CALZADO DE CALLE PARA DAMA: (ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ACUERDO NTMD-0361 NUMERAL 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA, ALTURA DE TACON 5,5 CM	PAR	27	53111602	$ 166.600	$ 4.498.200	
5	2823403	DISEÑO 1: UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CÁLIDO COLOR LILA AZULOSO DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695-INT- 0 NUMERAL 3.1.8.1 GRÁFICO NO. 7	UNIDAD	4	53102704	$ 178.500	$ 714.000	
6	2823311	DISEÑO 2: UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CÁLIDO COLOR SALMON DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695-INT-0 NUMERAL 3.1.8.2 GRÁFICO NO. 8	UNIDAD	4	53102704	$ 178.500	$ 714.000	
7	2933003	DISEÑO 3: UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CÁLIDO COLOR VERDE LIMON DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695-INT- 0 NUMERAL 3.1.8.3 GRÁFICO NO. 9	UNIDAD	4	53102704	$ 178.500	$ 714.000	
8	2933003	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS PARA SERVICIOS GENERALES: (ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ACUERDO A NORMA ET- PN - 207 (2011-08-17)	PAR	12	53111901	$ 178.500	$ 2.142.000	
9	2823403	BLUSA, CAMISA 0 FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.2 FIGURA 5	UNIDAD	6	53102704	$ 154.700	$ 928.200	
10	2823403	PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.2.1 FIGURA 6	UNIDAD	6	53102704	$ 136.850	$ 821.100	
11	2823403	DELANTAL 0 MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINADE ACUERDO A JEMPP- CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.2.2 FIGURA 7	UNIDAD	6	53102704	$ 65.450	$ 392.700	

12	2933003	GORRO PARA COCINERO 0 AUXILIAR DE COCINA DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689- INT-0 NUMERAL 3.1.2.3 FIGURA 8	UNIDAD	6	53102502	$ 38.080	$ 228.480	
13	2933003	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS PARA COCINERAS: (ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ACUERDO A NORMA ET- PN - 207 (2011-08-17)	PAR	6	53111902	$ 178.500	$ 1.071.000	
14	53102704	PANTALON PARA PANADERO DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.3.3 FIGURA 11	UNIDAD	3	53102704	$ 130.900	$ 392.700	
15	53102704	DELANTAL PARA PANADERO DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.3.4 FIGURA 7	UNIDAD	3	53102704	$ 52.360	$ 157.080	
16	53102704	GORRO PARA PANADERO DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.3.5 FIGURA 8	UNIDAD	3	53102704	$ 38.080	$ 114.240	
17	53102704	CAMISETA BASICA DE MANGA CORTA DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.3.2 FIGURA 10	UNIDAD	3	53102704	$ 33.320	$ 99.960	
18	53102704	CAMISAS PARA PANADERO CAMISAS DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689-INT-0 NUMERAL 3.1.3.1 FIGURA 9	UNIDAD	3	53102704	$ 124.950	$ 374.850	
19	53111901	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS PARA PANADERO: (ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ACUERDO A NORMA ET- PN - 207 (2011-08-17)	PAR	3	53111901	$ 178.500	$ 535.500	
20	2823610	Figura 1 OVEROL ENTERIZO NTMD-0084-A2- Ordenado Rad. 2022218002433833	UNIDAD	6	46181503	$ 190.400	$ 1.142.400	
21	2933002	Bota para Caballero Según: DIPSE Ficha técnica E.P.P. elementos de proteción personal caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad.Color: negro	UNIDAD	6	46181604	$ 255.850	$ 1.535.100	
22	46181503	OVEROL ENTERIZO (ANTIESTÁTICO) DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA DE ACUERDO A NTMD-0272	UNIDAD	3	46181503	$ 392.700	$ 1.178.100	
23	46181604	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PARA CABALLERO PERSONAL ELECTRICISTA COLOR NEGRO DE ACUERDO A JEMGF-COPER-DIPSE-SST-ET-04579/SST-1	PAR	3	46181604	$ 255.850	$ 767.550	
24	53101902	PANTALON HABANO PARA CONDUCTOR DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00169/INT-0	UNIDAD	3	53101902	$ 101.150	$ 303.450	
25	53101902	CAMISETA TIPO POLO COLOR NEGRO PARA CONDUCTOR DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/INT-3 "CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS". CON LOGOTIPO BORDADO DE EJERCITO NACIONAL	UNIDAD	3	53101902	$ 71.400	$ 214.200	
26	53111601	CHALECO HABANO PARA CONDUCTOR DE ACUERDO A JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00177/INT-0	UNIDAD	3	53111601	$ 83.300	$ 249.900	
27	53101902	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA DE ACUERDO A NTMD-0292-A1	PAR	3	53101902	$ 190.400	$ 571.200	
28	53101602	UNIFORME PARA MUSICO SEGÚN DISEÑO No. 2 DE LA NORMA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04692-INT-0 NUMERAL 3.1.4 GRAFICO 2 (NO INCLUYE CHALECO)	UNIDAD	8	53101602	$ 249.900	$ 1.999.200	
29	53101604	UNIFORME PARA MUSICO SEGÚN DISEÑO No. 3 DE LA NORMA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04692-INT-0 NUMERAL 3.1.5 GRAFICO 3 (NO INCLUYE CHALECO)	UNIDAD	8	53101604	$ 249.900	$ 1.999.200	
30	53101604	UNIFORME PARA MUSICO SEGÚN DISEÑO No. 4 DE LA NORMA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04692-INT-0 NUMERAL 3.1.6 GRAFICO 4 (NO INCLUYE CHALECO)	UNIDAD	8	53101604	$ 249.900	$ 1.999.200	
31	53101604	CALZADO: ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE ACUERDO A NTMD-0361 CALZADO PARA CABALLERO COLOR NEGRO, AZUL OSCURO Y CAFÉ TIPO MOCASIN EN CUERO	PAR	24	53101604	$ 178.500	$ 4.284.000	
						$	41.815.410	

3.2.1 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

3.4. Tiempo de Ejecución.

El plazo de Ejecución del presente contrato será 45 dias despues del perfeccionamiento del contrato.

3.5. Lugar de entrega.

Los bienes a adquirir DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO se recibiran en el Almacén general de intendencia del Batallon de Apoyo y Sevicios para el Combate No26, en las fechas estipuladas a los pedidos. Av. Vásquez Cobo km 1 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. Departamento del Amazonas, todo esto en coordinación con el supervisor del contrato.

El suscrito representante Legal de la empresa hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos y/o servicios cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida corresponden requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE ASPC No.26

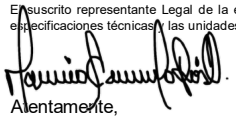

Atentamente,

Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante